MINISTERIO DE SALUD PUBLICA UNIDAD DOCENTE NACIONAL CARLOS J. FINLAY

SISTEMA DE INFORMACION DE SALUD DE CUBA

Lic. Norma Enelda Rios Massabot

ANTECEDENTES . -

Un verdadero sistema de estadísticas de salud no existia en Cuba antes de la década iniciada en 1960.

Sólo se recogía información parcial sobre enfermedades trasmisibles y defunciones, de la que se hacía poco uso.

Expresiones de las deficiencias existentes son: el subregistrode defunciones fue estimado en un 10% para 1961; no se observaba la-definición estadística de nacido vivo recomendada por organismos in-ternacionales especializados, el subregistro de enfermedades trasmi-sibles era tal, que frecuentmente se registraban más defunciones que casos de algunas enformedades.

Mo existia personal calificado dedicado a estadísticas de salud.

La elaboración de la información se realizaba a nivel central,sinparticipación de los niveles locales.

SISTEMA ACTUAL .-

l. Micación del Sistema.

El sistema de Estadística de Salud es un componente del sistema de Estadística Nacional dependiente este último de la Junta Central de Planificación. Les vinculaciones del Sistema de Estadística de Salud con el sistema de Estadística Macional y los siste-mas de Estadísticas de otros ministerios y organismo tienen lugar a los niveles nacionales y provinciales siendo las primeras coordinaciones de carácter normativas y las segundas de carácter operativas.

2. Funciones del Sistema.

Las funciones principales del sistema de información en Salud son:

- Proveer al sistema de Salud de la información necesaria para el-
- diagnóstico, desarrollo y evaluación de los programas de Salud. Asesoramiento en técnicas estadísticas de investigación al personal de Salud que lo requiera.
- Realizar investigaciones administrativas para conocer la situación de los sitemas deinformación estadística.;
- Coordinar con el sistema nacional de información y los sistemas de otros organismos.
- Formación en estadística a todo el personal del sistema, así co mo de profesionales y técniese de salud que lo requeran, participación de los cursos de la escuela de medicinadel país.

3. Estructuras.

Existe una Dirección Nacional de Estadistica de Salud que depende directamente del Ministro. Esta Dirección tiene los departamentos siguientes:

Departamento de Estadísticas Continuas

Departamento de Asesoramiento Estadístico a las investigaciones Departamento de Cómputos Electrónicos.

A los niveles provinciales existe un departamento de Estadística — que depedende del director provincial con tres secciones de trabajo enllas que se elaboran estadísticas continuas y en 2 de las pro
vinciales además una sección para asesoramiento para las investiga
ciones.

A los niveles regionales existe un departamento de estadística de depandencia del Director Regional con dos secciones de estadísticas continuas.

A nivel de hospital existe un departamento de Estadistica dependien te del Director del Hospital con las tres secciones siguientes.

- Sección de Admisión e Información
- Sección de Consulta Externa y Turnos
- Sección de Estadística

A nivel de policlinico un departamento de estadística con las dos secciones siguientes:

- Sección de Consulta Externa y Turnos
- Sección de Estadística.

La trasmisión de la información procedente de hospitales y policlínicos pasa a los niveles regionales y provinciales para lle gar al nacional; en cada nivel la información es elaborada y tabulada según normas. El análisis y la distribución a los usuarios tanto los del sector salud como los extrasectoriales dependen de la demanda.

4. Metodología para la creación de Sistemas de Información

Para la creación de un nuevo sistema de información se realizan - los siguientes pasos:

- l. Determinación de las necesidades de información para cumplir los objetivos fijados.
- 2. Diseñar en coordinación estrecha con los funcionarios soli citantes el sistema estadístico que permita satisfacer las necesidades ya mencionadas.

- 3. Preparar los fomularios e instrucciones sobre los procedimientos para la implantación del sistema.
- 4. Preparar del sistema deseñado una pueba y realizar la eva-
- 5. Modificaciones del sistema proyectado con la información que del mismo se obtuvo en la prueba.
- 6. Implantación del Sistema.

5. Recursos Humanos.

El sistema de estadísticas cuenta con personal capacitado en estadísticas de salud distribuidos en la siguiente forma:

A nivel nacional.

- 2 médicos
- 3 licenciados en matemática con especialización en entadística.
- 9 estadísticos en salud de nivel medio.
- W auxiliares de estadística.

A nivel de las oficinas provinciales, regionales, hospitales y policlínicos actualmente se encuentran trabajando en el Sistema.

- 3 médicos
- 98 estadísticos en salud.
- 200 auxiliares de estadística

Los estadísticos en Salud ocupan la jefatura de los departamentosprovinciales, regionales y de casi todos los hospitales del país,adem'as jefes de secciones provinciales, quedando sin cubri con es te personal parte de las jefaturas de los hospitales y los policia nicos cubierta en estos momentos con auxiliares de estadística.

Los auxiliares de estadística además de los cargos señalados en el párrafo anterior, ocupan los cargos de jefe de secciones de los hospitales, policiónicos y departamentos regionales.

6. Normatización del Sistema.

Existe normas de organización, funciones, métodos y procedimientos para los departamentos de estadística de todos los hospitales delpaís desde 1964, para los departamentos de estadística de policiónicos Regionaes y Provinciales desde 1967, siendo revisada con participación activa de los estadísticos de todo el país en 1971.

7. Supervisión y asesoría.

La supervisión y asesoría a los centros de recolección y elaboración de los datos se realiza por los niveles regional, provincial, y macional de la siguiente forma: Nivel regional visita a sus unidades de 4 a 6 veces en el año de pendiendo este número de visitas de las dificultades encontradas en cada una de ellos.

Nivel provincial supervisa a las unidades de la provincia 2 ve-

Nivel nacional supervisa 1 vez al año aproximadamente el 68% delas unidades de cada provincia, incluyendo en este porciento eltotal de las unidades de mayor complejidad.

La supervisión a las unidades regionales son realizadas por el nivel provincial y nacional y las unidades provinciales por el nivel nacional.

8. Programación de las actividades.

Cada uno de los sistemas de información vigente tiene programaday calendariada las actividades a realizar a cada nivel de la Organización revisadose los calendarios anualmente y los programas decada sistema se revisan conjuntamente con todo el sistema.

9. Evaluación.

La evaluación de los componentes del sistema se realiza en las visitas de supervisión y mediante investigaciones administrativas.

10. Adlestramiento de personal.

Médico: Está establecida la especialidad de estadístico médico co mo una de las especialidades de administración de salud. Estatiene una duración de tres años siendo el primero común a todas las especialidades de administración. Algunos médicos se forman ya en estadística encontrándose en distintos años.

Estadístico en salud: A partir de una formación básica de 9 añoscompleto el sistema nacional de educación comienza la formación
del técnico en un plan de estudio de 5 años, en el que además de las materias de la especialidad se imparten las materias deformación general que permiten que al finalizar los tres años el
alumno tenga un nivel de pre-universitario terminado.

Los alumnos que aprueban solamente el lro, y 2do, año de estudio se le expide un diploma de Auxiliar de Estadística.

Existen en el país 7 escuelas para alumnos de primero y segundo do año y tres escuelas para el tercer año, que cuentan en es—tos momentos con 99 alumnos en primer año, 93 en segundo y 78 en tercer año.

11. Equipos.

Los equipos con que cuenta el sistema son insuficientes. Solamen te a Nivel Central existen equipos convencionales de computaciónelectrónica.

12. Sistema de estadística de natalidad.

La responsabilidad de producir la información es del Sistema Nacio nal de Estadística (Junta Central de Planificación) dependiendo del sistema de Estadística de Salud las inscripciones de los nacipientos institucionales. En el país más del 90% de los partos conrren en las instituciones del Ministerio de Balud Pública.

El sistema cuenta com respeldo legal Le Ley 1175 de 1965 que dice: "Se reputará que ha macido vivo, el producto de la concepción que, cualquiera que see la duración del embarazo, sea expulsado o extraí do completamente del sexo materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manificate cualquier signo de vida.

La ley número 1215 de Octubre de 1967 que dice en una de sus partes "Es obligatoria la inscripción en el registro de toda persona nacicida viva en un plazo máximo de 20 días" y en otras de sus partes dice "Cuando el parto tuviero lugar en una unidad de Asistencia, la inscripción del Recién Matido se practicará en la propia institu-ción siempro anten del egreco (vivo o fallecido) mismo y dentro de un término máximo de 26 días posteriores al parto.

Otra disposición legal es la resolución No. 31 del Ministerio de Justicia de fecha 19 de marso de 1971 que en una de sus partes dice:

"Facultar a los directores de Centros Asistenciales de Salud Pública enclavados en zonas ruxales del país, para inscribir en dichos contros a menores hasta de seis meses de edad que hayan hacido futra de las instituciones de Asistencia Médica".

Características de la información.

La cobertura es total del país. El sub-registro es pequeño y conocido. La calidad de los datos recolectados es aceptable en los rubros más importantes encontrándose el percentaje de mayor deficiencia en los datos de escolaridad de la madre y número de hijos naciona vivos.

13. Sistema de estadística de mortalidad.

La responsabilidad de producir la información es del sistema nacional de Estadística (Junta Central de Planificación) dependiendo del sistema de Estadística de salad el registro y recolección de los -certificados médicos de defunción y defunción fetal.

Es responsabilidad del sistema de Estadistica de salud el control de la calidad de los datos tanto médicos como administrativo, así
como de la codificación de los mismos; esto último se realiza en los
Detos, provinciales en el cual se confeccione una tarjeta con los datos mínimos del fallecido que permiten realizar algunes tabulacio
nes preliminares de la mortalidad para uso provincial y nacional.

El sistema tiene respaldo legal adecuado, además la Ley 1175 de - - 1965 ya citada en el sistema de nacimiento permite la incorporación a nuestras estadísticas de defunciones los fallecidos en las prime-

ras 24 horas de vida. La Resolución 513 del Ministerio de Salud - Pública del año 1969 permitió convertir a todos los hapitales y - policiónicos del país en centros de registros y recolección de los certificados médicos de defunción y defunción fetal lo que contribuyó a la disminución del subregistro de defunciones.

Características de la información.

La cobertura del sistema es todo el país. El subregistro existente a principios de la década del 60 ha disminuído hasta 2% en 1970.

La calidad de los datos recolectados es aceptable entre los procedimientos para mejorar la calidad de h información se utilizan las cartas reparos al médico que certificó la defunción y los informes de las Comisiónes médicas de discusión de fallecido de los hospita les; realizándose discusiones en el 100% de las muertes maternas y de los fallecidos de menos de un año de edad.

Los informes confeccionados a partir de los datos elaborados en ---los departamentos provinciales permite el conocimiento preliminarde las causas de mortalidad información que tiene amplia difusióny utilización a todos los nivles de h organización de salud.

14. Sistemas de estadística de morbilidad.

El conocimiento de la morbilidad en el país cuenta con tres sistemas:

- a) Sistema de notificación de enfermedades de declaración obligatoria.
- b) Sistema de egresos de hospitales.
- c) Sistema de información de dictamén médico por jubilación o capacidad disminuída. (Fase de prueba en laprovincia de La Habana).

El sistema de notificación de enfermedades de declaración obligato ria depende del Ministerio de Salud. La cobertura es de la totali dad del país y el subregistro en la notificación de enfermedades- es dependiente de la magnitud del daño siundo alto para enfermedades como varicela, parotiditis y menor del uno porciento en aque-- llas en las que existen programas de vacunación y control.

La calidad de los datos recolectados es aceptable, los informes ela borados en los departamentos regionales, provinciales y nacionales son de amplia difusión y utilización.

El sistema de egresos hospitalarios tiene una cobertura limitada - a la provincia de La Babana encontrándose en proceso de ampliación para el resto del país.

Debido a las limitaciones en los equipos convencionales y no haber podido disponer de Computadoras electrónicas la información ofreci da por este sistema no ha podido ser aprovechada aún en toda sus posibilidades.

15. Sistemas do información de actividades de salud.

La ainformación de actividades de Sector salud en hospitales, polízlínicos, unidades docentes y otras unidades. Estos sistemas se cuenta con cobertura total del país, y procedimientos normalizados para cada uno de ellos; los sistemas son:

- Movimiento hospitalario.
- Serv clos externos.
- Actividades obstétricas.
- Servicio de Recién Macidos.
- Actividades de Bancos de Sangre.
- Actividades docentes.
- Actividades de vacunación.
- Control de casos de Hansen.

PROYECCIONES.

El sistema de estadísticas de salud no ha comenzado aún a aplicar el uso de computadoras electrónicas, lo que se prevee para el primer quinquenio de la actual década. Los primeros pasos dados han sido elcomienzo de la formación de personal (programadores y analistas de sis tema), así como el procesamiento de información en equipos de otros esectores del país.

Una meta importante es la obtención de equipo propio del sector - cubrir las necesidades de personal especializado para operar los sitemas y equipos.